

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

**4321** Orden TFP/330/2019, de 21 de marzo, por la que se designa el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el acceso a la Subescala de Intervención-Tesorería, categoría superior, de la Escala de funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, convocadas por Orden TFP/1356/2018, de 19 de diciembre.

La Orden TFP/1356/2018, de 19 de diciembre, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la Subescala de Intervención-Tesorería, categoría superior, de la Escala de funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 307, de 21 de diciembre, establece en su base 12 que la composición del tribunal calificador será designada mediante Orden de la Ministra de Política Territorial y Función Pública, previamente o junto con la publicación de la lista definitiva de admitidos y excluidos.

Por cuanto antecede, resuelvo:

Designar a los miembros del tribunal calificador de las pruebas selectivas para el acceso a la Subescala de Intervención-Tesorería, categoría superior, de la Escala de funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional:

Presidente:

Titular: María José Fernández Domínguez. Escala de funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional.

Suplente: Alejandro Rodríguez Fernández. Escala de funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional.

Vocales:

Titulares:

Cristina Sanz Vázquez. Escala de funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional.

Fernando Valderrey de Prado. Cuerpo Superior de Letrados del Tribunal de Cuentas.

Mercedes Rodríguez Paredes. Profesora Titular de Escuela Universitaria.

Suplentes:

Isabel Apellániz Ruiz de Galarreta. Escala de funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional.

José Antonio de la Cruz Hidalgo. Cuerpo Superior de Gestión Catastral.

María del Sol Hernández Olmo. Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

Secretario:

Titular: José Manuel Martín Amigo. Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

Suplente: Isabel Lombardero Lasarte. Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Excepcionalmente, en caso de ausencia del presidente titular y suplente, hará sus veces uno de los vocales pertenecientes a la Escala de funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional que se hallen presentes y, en su defecto, cualesquiera de los demás vocales. En caso de ausencia del secretario titular y suplente, hará sus veces un vocal de los que se hallen presentes.

Contra la presente Orden podrá interponerse, con carácter potestativo, un recurso de reposición ante la Ministra de Política Territorial y Función Pública en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», o bien un recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose que, en caso de interponer un recurso de reposición, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio administrativo.

Madrid, 21 de marzo de 2019.—La Ministra de Política Territorial y Función Pública, P.D. (Orden TFP/296/2019, de 12 de marzo), el Secretario de Estado de Función Pública, José Antonio Benedicto Iruñ.